

Panamá, 1 de marzo de 2023.

Estimado cliente:

La presente tiene como objetivo comunicarle que, a partir del 2 de abril de 2023, los pagos atrasados, conforme a los términos y condiciones de los **Préstamos Personales, Préstamos Hipotecarios y Préstamos de Autos**, tendrán un cargo de treinta dólares (USD\$30.00). En caso de darse dicho cargo, el mismo sería aplicado a la mensualidad.

Por favor tome en cuenta que la fecha de corte de su(s) préstamo(s) es el día 2 de cada mes, y tendrá hasta 5 días adicionales para realizar el pago completo de la mensualidad.

Le invitamos a realizar sus pagos a tiempo a través de la **Banca en Línea, Banca Móvil** o en la **sucursal** de su preferencia.

Para más información puede contactarnos al 800-3500, o vía WhatsApp al 6448-3500 o comunicarse con su oficial de relación.

Agradecidos por su atención.